



Secretaría de Educación y Cultura
Código 07

CIRCULAR No. # 00078

PARA: Señores
DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DE: Dra. **VILMA VERGARA MARTELO**
Secretaría de Educación y Cultura

ASUNTO: COSTO ACUMULADO ASCENSO 2005

FECHA: 31 OCT 2008

Apreciados maestros.

La Administración Departamental interesada por estar al día con la totalidad de las acreencias laborales a que tienen derecho y las que se encuentran pendientes de cancelar ha gestionado ante el Ministerio de Educación Nacional los recursos que le permitan cumplir con el pago del costo acumulado por ascenso del año 2005.

Confiamos en que los trámites adelantados produzcan sus frutos y antes de concluir el presente año podamos cancelar estos emolumentos.

Sobra decirles que no requieren ustedes de apoderados especiales para lograr este pago. La Secretaría de Educación tan pronto reciba los recursos, que espera de la Nación para cubrir dicha deuda, procederá a su cancelación.

Cordialmente.


VILMA VERGARA MARTELO

Responsable Del Control Interno y Legalidad: Miriam M.
Elaboró: Yenis T.-

